

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BYRCONI REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES
CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2.018**

En Quito, a los quince días del mes de marzo del 2.018, a las 10:00AM en el domicilio de la Compañía ubicado en: Edificio Banco de Guayaquil piso No.11 oficina 1104-A se reúne la Junta GENERAL EXTRAORDINARIA de Socios de la Compañía., a la que concurren: el Sr. Byron Rodrigo Coba Nicolalde con seiscientos noventa y tres votos (694.00), la Sra. Tatiana Elizabeth Coba Nicolalde con tres votos (3) y la Sra. Liliana Maria Bermeo Gamboa con tres votos (3) cada acción tiene un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), encontrándose de esta forma representado el cien por ciento (100,00 %) del capital social de la Compañía, que constituye el quórum requerido, con el objeto de reunirse en Junta GENERAL EXTRAORDINARIA de Socios, en razón de la convocatoria realizada por el Gerente el 01 de marzo del 2.018, de conformidad con la Ley y el Estatuto Social, para conocer y resolver el orden del día.

Hallándose reunidos los Socios que representan cien por ciento (100.00 %) del Capital Social, la Junta GENERAL EXTRAORDINARIA de Socios se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día y para que los socios resuelvan sobre el mismo, por encontrarse el quórum requerido para ello.

Preside la Junta General de socios la Sra. Tatiana Elizabeth Coba en su calidad de Presidenta Ejecutiva y actúa como Secretario el Gerente General, señor Byron Rodrigo Coba. Los documentos que acreditan la representación de la Compañía se agregan al expediente.

El Presidente declara instalada la sesión, y de obtener el consentimiento unánime de los Socios sobre el orden del día a tratarse en esta Junta.

El Presidente pide que por secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta GENERAL EXTRAORDINARIA de socios:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2.017
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERO Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2.017

La Junta General Ordinaria resuelve conocer el orden del día:

PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Concediendo la palabra al señor Gerente General de la compañía, quien manifiesta que de conformidad como consta en la convocatoria, se encontraba a disposición de los Señores socios los informes respectivos, de tal manera que solicita a la Junta que se pronuncie sobre su informe, que corresponde al ejercicio de sus actividades del año 2017.

A petición del Presidente se procede a dar lectura al Informe económico presentado por el Gerente General de la Compañía, informe que se adhiere a la presente Acta. Sometido a consideración de la Junta GENERAL ORDINARIA de socios, deciden por unanimidad aprobar el informe de Gerente General del señor: Byron Rodrigo Coba. En esta votación no participan los administradores de conformidad con la Ley.

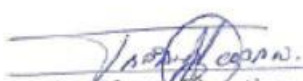
SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2.017.-El Presidente concede la palabra al Señor Gerente General, quien manifiesta que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la Compañía han estado a disposición de los señores socios, con la debida anticipación, por lo que solicita que la Junta se pronuncie sobre los mismos.

El Presidente eleva a moción lo expuesto por el Gerente General y una vez discutido suficientemente el punto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los documentos antes individualizados. En esta votación no participan los administradores de conformidad con la Ley.

En esos momentos el Presidente toma la palabra y expresa que en este punto del orden del día consta el conocimiento acerca de los resultados y toma la palabra el Sr. Gerente quien informa que de las utilidades liquidas del ejercicio es decir de \$465.30 se realice la distribución a empleados por el monto de \$ 69.80 y se reconozca el impuesto a la renta por \$87.01 y el remanente en las utilidades para socios.

No existiendo otra moción, el señor Presidente somete a votación de la Junta lo expuesto por ella y una vez discutido suficientemente el punto, la Junta decide por unanimidad aprobar el punto mencionado.

Se levanta la Sesión a las 11:00 am firmando para constancia del Acta los SOCIOS en unidad de acto el mismo día de su celebración, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.


Presidente Ejecutivo


El Secretario


Socio
COBA NICOLALDE BYRON RODRIGO


Socio
COBA NICOLALDE TATIANA
ELIZABETH


Socio
BERMEO GAONA LILIANA MARIA